



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00037– 00 conexo al 2018 00475
Proceso	Ejecutivo Conexo
Demandante	Laura Cristina Londoño López
Demandado	Leidy Paulina Arredondo Puertas
Tema	Requiere informe sobre diligencias notificación y medidas

De la revisión del proceso, se observa que no SE ha dado tramite a lo ordenado por el Despacho. Por tanto, se requiere a la parte ejecutante para que aporte las diligencias de notificación de la aquí ejecutada Leidy Paulina Arredondo Puertas, teniendo en cuenta que el auto que libró mandamiento de pago fue proferido desde el pasado 22 de febrero de 2021.

Por tanto, se insta a la parte actora para que dé celeridad al proceso, advirtiéndole que deberá incluir en el formato judicial de notificación el número del WhatsApp 310 599 52 98 y el correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN
Juez